INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del Proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

Contrato No.	336 de 2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	ZULMA JANNETH LOPEZ CUBIDES		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	ERWIN ESAU ARDILA SUAREZ	**Teléfono / Extensión**	
Dependencia	GRUPO DE ASISTENCIA Y REPARACIóN A VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a la oficina de promoción social para la implementación, seguimiento y monitoreo de las medidas de atención psicosocial y de salud integral a víctimas del conflicto armado. Alcance Desarrollar acciones orientadas al seguimiento y monitoreo a la implementación de la medida de reparación en salud para víctimas priorizadas en Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de graves violaciones a los derechos humanos.		
Fecha de inicio	Miércoles, 17 de Mayo de 2023	**Fecha de terminación**	Miércoles, 16 de Agosto de 2023
Número de CDP (s) y fecha (s)	119723 / 2023-03-22	**Número de RP (s) y fecha (s)**	213423 / 2023-05-11
Periodo objeto del informe	01 de Junio de 2023 - 30 de Junio de 2023		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	01. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Durante el período objeto del informe la contratista realizó entrega en medio magnético y físico del informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2023. Los soportes del informe reposan en la carpeta de la contratista con la siguiente ruta Contrato 336 de 2023/2.Informes Mensuales. Los mismos están dispuestos en la siguiente ruta: https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zlopezc_minsalud_gov_co/EsdvM0YdKrhKjM2GYEs1VeQBpXRwCISWEvwA9mkW2WlzQg?e=ZvbMue		Cumple cabalmente con la obligación
2	02. Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para	Durante el período objeto del informe la contratista adelantó la labores inherentes al contrato de forma independiente y bajo su propio riesgo y responsabilidad.		Cumple cabalmente con la obligación

	el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.			
3	03. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL MINISTERIO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	Desplazamiento a la ciudad de Ocaña (Norte de Santander) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 1011 de 2022 y los actores del SGSSS. Los soportes del informe reposan en la carpeta de la contratista con la siguiente ruta Contrato 336 de 2023/2.Informes Desplazamientos. Los mismos están dispuestos en la siguiente ruta: https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zlopezc_minsalud_gov_co/EsdvM0YdKrhKjM2GYEs1VeQBpXRwCISWEvwA9mkW2WlzQg?e=ZvbMue		Cumple cabalmente con la obligación
4	04. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Durante el período objeto del informe no se presentó ninguna novedad o anomalía relacionada con el objeto del contrato.		No aplica para el periodo reportado
5	05. Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de	El contrato se encuentra en ejecución.		No aplica para el periodo reportado

	identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.			
6	06. Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Durante el período objeto del informe la contratista entregó el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, planilla número 9452566660 mes de mayo de 2023.	SYP.pdf	Cumple cabalmente con la obligación
7	07. Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG y asistir a las actualizaciones relacionadas con el mismo.	Durante el período objeto del informe la contratista atendió los lineamientos del Ministerio relacionados con el SIGI.		Cumple cabalmente con la obligación
8	08. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Durante el período objeto del informe la contratista cumplió con las políticas de seguridad de la información impartidas por el Ministerio.		Cumple cabalmente con la obligación
9	09. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la	La contratista firmó compromiso de compromiso de confidencialidad y no divulgación de información, durante la firma del presente contrato. El soporte reposa en SECOP II.		Cumple cabalmente con la obligación

	información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio,			
10	10. Entregar al supervisor a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y no editables elaborados o conocidos con ocasión de la ejecución del contrato.	El contrato se encuentra en ejecución.		No aplica para el periodo reportado
11	11. Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Durante el período objeto del informe la contratista realizó archivo de la documentación acorde a lo estipulado.		Cumple cabalmente con la obligación
12	12. Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad.	Durante el período objeto del informe la contratista dio repuesta en forma oportuna de la correspondencia generada y recibida a través del Sistema de Gestión Documental (ORFEO). Los soportes del informe reposan en la carpeta de la contratista con la siguiente ruta Contrato 336 de 2023/3.Informe Final/Soportes Obligación 6. Los mismos están dispuestos en la siguiente ruta: https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zlopezc_minsalud_gov_co/EsdvM0YdKrhKjM2GYEs1VeQBpXRwCISWEvwA9mkW2WlzQg?e=ZvbMue		Cumple cabalmente con la obligación
13	13. Constituir, en caso de ser necesario, la garantía a favor de EL MINISTERIO	No se requirió para efectos del presente contrato		No aplica para el periodo reportado

	por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.			
14	14. Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo	Durante el período objeto del informe la contratista hizo entrega de documento donde consta afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. El soporte reposa en la carpeta magnética del supervisor y en el expediente del contrato en SECOP II.		Cumple cabalmente con la obligación

	establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.			
15	15. EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.	La contratista entregará al supervisor del contrato, planilla de pago del mes de junio de 2023, dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios de este mes.		No aplica para el periodo reportado
16	16. Presentar al supervisor un informe mensual que de cuenta de la ejecución de las obligaciones contractuales.	urante el período objeto del informe la contratista realiza entrega en medio magnético y físico del informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2023. Los soportes del informe reposan en la carpeta de la contratista con la siguiente ruta Contrato 336 de 2023/2.Informes Mensuales. Los mismos están dispuestos en la siguiente ruta: https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zlopezc_minsalud_gov_co/EsdvM0YdKrhKjM2GYEs1VeQBpXRwCISWEvwA9mkW2WlzQg?e=ZvbMue		Cumple cabalmente con la obligación
17	17. Presentar para el primer pago, la inducción virtual que se encuentra publicada en la página de Salud net en el sitio “Entorno Laboral	La contratista realizó la inducción virtual e hizo entrega de la constancia al supervisor del contrato. De igual manera, hizo entrega de certificación de examen pre-ocupacional, la cual se encuentra vigente. El soporte reposa en la carpeta magnética del supervisor y en el expediente del contrato en		Cumple cabalmente con la obligación

	Saludable" estrategia "Formación y capacitación, Inducción Virtual". Una vez terminada la inducción virtual, EL/LA contratista debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato.	SECOP II.		
18	18. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	La contratista cuenta con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada.		Cumple cabalmente con la obligación
19	19. Reportar a la ARL e Informar al MINISTERIO la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No se han presentado incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.		No aplica para el periodo reportado
20	20. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	No se han programado por parte del MINISTERIO o la ARL actividades de prevención y promoción.		No aplica para el periodo reportado
21	21. Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Durante el período objeto del informe la contratista se cumplieron con las obligaciones y actividades relacionadas con el objeto del contrato.		Cumple cabalmente con la obligación
El/la contratista dió cumplimiento a las obligaciones generales descritas en el contrato durante el periodo del informe.				

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	01. Presentar un plan de trabajo y	Para efectos del primer pago, la se realizó la elaboración, ajuste y entrega		Cumple cabalmente con la obligación

	cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato.	del plan de trabajo y cronograma del contrato 336 de 2023. Los soportes del informe reposan en la carpeta de la contratista con la siguiente ruta Contrato 336 de 2023/3.Informe Final/Soportes Obligación 1. Los mismos están dispuestos en la siguiente ruta: https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zlopezc_minsalud_gov_co/EsdvM0YdKrhKjM2GYEs1VeQBpXRwCISWEvwA9mkW2WlzQg?e=ZvbMue		
2	02. Apoyar la implementación, seguimiento y monitoreo de las estrategias diferenciales diseñadas por el MSPS para la reparación integral en salud a las víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud atendiendo el alcance del objeto contractual.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó la coordinación, monitoreo y seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud (componente psicosocial) para los nueve casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Lo anterior en el marco de la ejecución del convenio 1011 de 2022, suscrito entre el MSPS y la CID. Apoyó la coordinación, monitoreo y seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud (componente salud integral) para los nueve casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Lo anterior en el marco de seguimiento y asistencia técnica a las Entidades Territoriales donde hay presencia de beneficiarios de la Medida de Reparación. Apoyó el acompañamiento a las Entidades Territoriales a cargo, para la coordinación, monitoreo y seguimiento a la implementación del PAPSIVI con recursos propios y con recursos asignados desde el nivel nacional, particularmente de los departamentos de Huila, Córdoba y Santander. Participación en Mesa de Seguimiento a Medida de Reparación en Salud a los 9 casos de supervisión conjunta de la Corte IDH, convocada por el departamento de Antioquia. Participación en capacitación sobre la gestión de archivos de derechos humanos desarrollada por el Grupo de Administración Documental. Participación en grupo focal en el cual participaron profesionales del GARV, OIM y LA CID para la revisión,		Cumple cabalmente con la obligación

		recolección de insumos y establecimiento de acuerdos que permitan el ajuste a la Medida de Reparación en Salud (desde sus procesos y componentes) para los nueve casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Coordinación y seguimiento con el departamento de Santander para la gestión y disposición de profesionales de salud, que acompañen las sesiones y actos de entrega digna organizado por la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD). Los soportes del informe reposan en la carpeta de la contratista con la siguiente ruta Contrato 336 de 2023/3.Informe Final/Soportes Obligación 2. Los mismos están dispuestos en la siguiente ruta: https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zlopezc_minsalud_gov_co/EsdvM0YdKrhKjM2GYEs1VeQBpXRwCISWEvwA9mkW2WlzQg?e=ZvbMue		
3	03. Apoyar a la Oficina de Promoción Social en los procesos de asistencia técnica a entidades territoriales y actores del SGSSS para la implementación de los procesos de gestión, monitoreo y seguimiento territorial del PAPSIVI en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, atendiendo el alcance del objeto contractual.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó el seguimiento a las Entidades Territoriales a cargo para la continuidad de la implementación, seguimiento y monitoreo del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), para la Vigencia 2022, así: - Huila: Seguimiento frente a los procesos administrativos y técnicos en el marco de los recursos Vigencia 2022 destinados por el MSPS para la implementación del PAPSIVI. Participación en reunión de cierre de Resolución 1739 de 2022. - Santander: Seguimiento telefónica frente a los procesos administrativos y técnicos en el marco de los recursos Vigencia 2022 destinados por el MSPS para la implementación del PAPSIVI. - Córdoba: Seguimiento a los procesos administrativos y técnicos en el marco de los recursos Vigencia 2022 destinados por el MSPS para la implementación del PAPSIVI. Coordinación implementación Medida de Reparación en Salud casos Corte IDH. Apoyó la coordinación, monitoreo y		Cumple cabalmente con la obligación

		seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud (componente salud integral) para los nueve casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Lo anterior en el marco de seguimiento y asistencia técnica a las Entidades Territoriales donde hay presencia de beneficiarios de la Medida de Reparación. Participación en reunión virtual de formación con las ET sobre el manejo del Archivo, en el marco de la Resolución 1739 de 2022 – PAPSIVI. Los soportes del informe reposan en la carpeta de la contratista con la siguiente ruta Contrato 336 de 2023/3.Informe Final/Soportes Obligación 3. Los mismos están dispuestos en la siguiente ruta: https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zlopezc_minsalud_gov_co/EsdvM0YdKrhKjM2GYEs1VeQBpXRwCISWEvwA9mkW2WlzQg?e=ZvbMue		
4	04. Apoyar el desarrollo de los procesos de cualificación, inducción y reinducción del Talento Humano del Sector Salud para la incorporación de las orientaciones metodológicas que guían los procesos de atención psicosocial y atención en salud con enfoque psicosocial en cumplimiento de la medida de reparación a víctimas del conflicto, atendiendo el alcance del objeto contractual.	Durante el período objeto del informe no se requirió el desarrollo de esta obligación contractual.		No aplica para el periodo reportado
5	05. Apoyar a la Oficina de Promoción Social en desarrollo de	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó la respuesta a solicitudes técnicas relacionadas con el		Cumple cabalmente con la obligación

	espacios de diálogo y participación efectiva de víctimas del conflicto armado en virtud del seguimiento y monitoreo a las medidas de atención psicosocial y salud integral, atendiendo el alcance del objeto contractual.	proceso de focalización, atención y seguimiento de casos prioritarios, situaciones emergentes y restricciones para la atención de los beneficiarios de la Medida de Reparación en Salud de los nueve (9) casos de supervisión conjunta de la Corte IDH. Participación en el desarrollo de las Mesas Regionales de participación y seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud de los nueve (9) casos de supervisión conjunta de la Corte IDH. Participación virtual en Mesa de Santander y participación presencial en Mesa de Norte de Santander. Participación en reunión convocada por la cancillería, en el marco de seguimiento y articulación de la Medida liderada por la FGN para la búsqueda y entrega digna de personas dadas por desaparecidas. Lo anterior en el marco del caso de la Masacre de Pueblo Bello Vs Colombia. Los soportes del informe reposan en la carpeta de la contratista con la siguiente ruta Contrato 336 de 2023/3.Informe Final/Soportes Obligación 5. Los mismos están dispuestos en la siguiente ruta: https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zlopezc_minsalud_gov_co/EsdvM0YdKrhKjM2GYEs1VeQBpXRwCISWEvwA9mkW2WlzQg?e=ZvbMue		
6	06. Apoyar a la Oficina de Promoción Social en la gestión, seguimiento y reportes que sean requeridos por los diferentes organismos nacional e internacionales, así como a la emisión de conceptos y respuestas a las solicitudes de la ciudadanía requeridos en virtud del objeto contractual.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó la elaboración de insumo para respuesta a informe Corte IDH. Caso German Escué. Apoyó la elaboración, revisión, ajuste y respuestas de solicitud a Ministerio de Hacienda para gestión de recursos en el marco del cumplimiento de Medida de Reparación en Salud de los nueve (9) casos de supervisión conjunta de la Corte IDH. Apoyó la elaboración de insumos para el desarrollo del Plenario con la Mesa Nacional de Participación de Víctimas. Lo anterior, particularmente desde los insumos de los departamentos de Córdoba, Huila y Santander. Los soportes del informe reposan en la carpeta de la contratista con la siguiente ruta Contrato 336 de		Cumple cabalmente con la obligación

		2023/3.Informe Final/Soportes Obligación 6. Los mismos están dispuestos en la siguiente ruta: https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zlopezc_minsalud_gov_co/EsdvM0YdKrhKjM2GYEs1VeQBpXRwCISWEvwA9mkW2WlzQg?e=ZvbMue		
7	07. Apoyar a la Oficina de Promoción Social en las funciones de supervisión sobre la ejecución de los contratos que le sean asignados, en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 546 de 2021, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Participación en sesión 7 de Comité de Asesor, en el marco del Convenio 1011 de 2022, suscrito entre el MSPS y la CID. Participación en sesión 3 de Comité Técnico de Seguimiento, en el marco del Convenio 1011 de 2022, suscrito entre el MSPS y la CID. Apoyó la solicitud a LA CID y la revisión y ajuste de propuesta técnica y financiera para trámite de modificación y prórroga del convenio 1011 de 2022. Apoyó la revisión de propuesta técnica y PPT, así como la elaboración de memorando de apoyo a la supervisión y memorando de solicitud de modificación y prórroga para el desarrollo de la sesión 3 de Comité Técnico de Seguimiento, en el marco del Convenio 1011 de 2022, suscrito entre el MSPS y la CID. Participación en reuniones Técnicas, seguimiento telefónico y respuesta a comunicaciones electrónicas con el equipo coordinador de la CID, con el fin de revisar y responder las novedades e inquietudes en el marco de la implementación del Convenio 1011 de 2022. Los soportes del informe reposan en la carpeta de la contratista con la siguiente ruta Contrato 336 de 2023/3.Informe Final/Soportes Obligación 7. Los mismos están dispuestos en la siguiente ruta: https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zlopezc_minsalud_gov_co/EsdvM0YdKrhKjM2GYEs1VeQBpXRwCISWEvwA9mkW2WlzQg?e=ZvbMue		Cumple cabalmente con la obligación
8	08. Apoyar a la Oficina de Promoción Social en todas las etapas de los procesos de contratación, así como el apoyo en	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Participación en reunión de coordinación y definición de responsabilidades para el desarrollo de la evaluación técnica al proceso competitivo MSPS-RE-06-2023. Apoyó		Cumple cabalmente con la obligación

	los comités técnicos de evaluación de contratación sean requeridos por la supervisión en virtud del objeto contractual.	la elaboración de respuesta a observaciones y solicitud de adenda en el marco del proceso competitivo MSPS-RE-06-2023. Apoyó la revisión y ajuste de evaluación técnica en el marco del proceso competitivo MSPS-RE-06-2023. Apoyó la elaboración de primer informe de evaluación técnica en el marco del proceso competitivo MSPS-RE-06-2023. Los soportes del informe reposan en la carpeta de la contratista con la siguiente ruta Contrato 336 de 2023/3.Informe Final/Soportes Obligación 8. Los mismos están dispuestos en la siguiente ruta: https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zlopezc_minsalud_gov_co/EsdvM0YdKrhKjM2GYEs1VeQBpXRwCISWEvwA9mkW2WlzQg?e=ZvbMue		

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
Se dió cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Gestión de las Seguridad y la Salud en el Trabajo descritas en el contrato durante el periodo del informe.			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades..

Zulma Lopez Cubides

ZULMA JANNETH LOPEZ CUBIDES

Contratista

Fecha: Martes, 04 de Julio de 2023

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que: 1. El contratista durante el periodo señalado, SI desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). 2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes). 3. El contratista SI aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015. 4. SI apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. 5. A la fecha NO existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones

conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Realiza actividades en la oficina de promoción social para la implementación, seguimiento y monitoreo de las medidas de atención psicosocial y de salud integral a víctimas del conflicto armado

En constancia, firmo:



Firmado digitalmente por Erwin Esau Ardila Suarez

ERWIN ESAU ARDILA SUAREZ

Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá D.C., Martes, 04 de Julio de 2023